

**AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**
Presente.

MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ, Regidora Propietaria integrante de este Honorable Ayuntamiento, de conformidad a las facultades que me confieren los artículos 105 fracción II, 107, 110 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, someto a la elevada y distinguida consideración de este respetable Cuerpo Edilicio, la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO

Mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, galardonar al **PROFESOR SAMUEL MOYA RAMOS**, con la "**MEDALLA AL MÉRITO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**", de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

01.- El **PROFESOR SAMUEL MOYA RAMOS**, nació el 01 de Enero de 1943, en San Agustín en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde vive actualmente.

02.- Se hace la propuesta para entregar la Presea al Mérito Civil de este Municipio, al **PROFESOR SAMUEL MOTA RAMOS**, toda vez que las actividades realizadas por el prenombrado ciudadano, encuadran en tres de

los supuestos previstos por el artículo 4 del Reglamento de la materia y a efecto de acreditar mi dicho, me permito hacer una breve reseña de las actividades a favor del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que ha realizado:

Como docente.-

- Fue Director y cofundador de la Escuela Secundaria por Cooperación denominada "José López Portillo", desde 1982 a 1990, apoyó en la terminación de la construcción del edificio.
- Consiguió por parte de la Orden Franciscana la donación de un predio para la Escuela, con el objeto de lograr su oficialización en 1988, cuyo trámite también realizó.

En el ámbito de investigación.-

- Ha trabajado difundiendo el Patrimonio Cultural del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a través de la realización de investigaciones de campo en diferentes Zonas Arqueológicas, las cuales fueron descubiertas y estudiadas por él mismo, entre las que se destacan:
 - La Loma
 - El Cerro del Sapo
 - El Cerro del Picacho
 - El Cerro de la Herradura
 - La Acrópolis
 - El Saucillo
 - Cerro de la Campana
 - La Ocotera y:
 - El Cerro de los Tabacos

- Ha prestado su apoyo y orientación a cinco Comisiones Oficiales de arqueólogos del INAH Delegación Jalisco, sobre el patrimonio cultural de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Las investigaciones y estudios realizados, han sido mencionados en diferentes medios de comunicación, como en la radio y en periódicos a nivel municipal y Estatal, tales como:
 - Público (Año 2003)
 - El Occidental (Año 2001, 2004 y 2008)
 - El Informador (Año 2010)
 - La Jornada (Año 2013)
 - Mural (Año 2013) y;
 - La Verdad en Tlajomulco.
- Asimismo, es importante destacar, que el Profesor recibió por parte de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, el "Galardón al mérito de museos". Dicho galardón le fue entregado por el rescate, conservación y difusión del Patrimonio Arqueológico de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y por la creación y apertura del Museo Arqueológico de San Agustín.

En el ámbito literario.-

- Se ha desarrollado como un excelente escritor, publicando diversas obras literarias, la mayoría de estas, inherentes al municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mismas que se mencionan a continuación:

- **"Zona Arqueológica de San Agustín"**. (Año de publicación 2000);
- **"Los días en San Agustín"**. (Año de publicación 2002);
- **"El Pueblo de Santa Anita, la Virgen y su Historia"** Volumen I. (Año de publicación 2014);
- **"Tlajomulco Zona Arqueológica de San Agustín"**. Libro patrocinado por el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; administración 2004-2006. (Año de Publicación 2006);
- **"Encuentro entre dos mundos"**. Libro patrocinado por el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; administración 2007-2009. (Año de Publicación 2009);
- **"Arqueología en San Agustín en Tlajomulco"**. Libro patrocinado por el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; administración 2010-2012. (año de publicación 2011).
- **"El novicio"**.- Libro patrocinado por la iniciativa privada. (año de publicación 2014).
- **"Tlajomulco 1799, Entrega de las Iglesias"**. (año de publicación 2014).

Por los fundamentos y motivos ya expuestos con antelación, someto a la elevada y distinguida consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su aprobación y autorización el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.-EL HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA EL TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS, DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIVIL, COMO

CONVOCANTE Y DE CULTURA COMO COADYUVANTE, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, DE LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE GALARDONAR AL **PROFESOR SAMUEL MOYA RAMOS**, CON LA "MEDALLA AL MÉRITO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO", POR SUS DESTACADAS APORTACIONES CULTURALES, EDUCATIVAS Y LITERARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

SEGUNDO: REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A fecha de su presentación.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Maria Fernanda.

LICENCIADA MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.